

3. Memoria

Nota 1.- Organización y actividad.

La creación de los fondos sin personalidad jurídica se recogen en el artículo 4 y la Disposición Adicional Sexta de la Ley 3/2009, de 23 de diciembre, del Presupuesto de la Comunidad Autónoma de Andalucía para el año 2009, entre los que se encuentra el Fondo de Apoyo a las Pymes Agroalimentarias con un importe de 120.000.000 de euros.

El 6 de mayo de 2009 se publicó en el Boletín Oficial de la Junta de Andalucía el Decreto 99/2009, de 27 de abril, por el que se aprueba el marco regulador de dichos fondos de apoyo a las Pymes.

En dicho Decreto se determina que el Fondo de Apoyo a las Pymes Agroalimentarias está adscrito a la Consejería de Agricultura y Pesca y se designa como entidad gestora a la Empresa Pública Desarrollo Agrario y Pesquero, S.A.

Posteriormente, el 14 de mayo de 2009 la Empresa Pública Desarrollo Agrario y Pesquero, S.A firmó Convenio de Colaboración con el Banco Europeo de Finanzas, S.A., quedando éste designado como entidad colaboradora.

El 3 de agosto de 2010, se firmó el convenio entre la Consejería de Hacienda y Administración Pública y la Consejería de Agricultura y Pesca, referente a la modificación de la composición, organización y gestión del Fondo de Apoyo a las Pymes Agroalimentarias.

El 4 de agosto de 2010, la Empresa Pública Desarrollo Agrario y Pesquero, S.A otorgó Convenio de Colaboración con la Agencia de Innovación y Desarrollo de Andalucía quedando ésta designada como entidad colaboradora.

La actividad del Fondo es proporcionar apoyo financiero al sector agroalimentario mediante la concesión de préstamos participativos, la toma de participaciones temporales en el capital, concesión de préstamos a largo plazo o cualquier otra forma de financiación reconocida en condiciones de mercado.

En el artículo 8 del Decreto 99/2009 se recoge que una de las funciones de la entidad gestora es llevar la contabilidad del Fondo en los términos establecidos en el artículo 16:

Artículo 16: Régimen de contabilidad.

1. Todas las operaciones efectuadas con cargo a los Fondos serán registradas en una contabilidad específica, separada e independiente de las de la entidad gestora y de la Consejería a la que esté adscrito el Fondo.

2. En virtud de lo dispuesto en el artículo 89.e) de la Ley 5/1983, de 19 de julio, la Intervención General de la Junta de Andalucía aprobará las normas de contabilidad que deben aplicar los Fondos y, en su caso, las peculiaridades que procedan en la contabilidad de los órganos de la Administración de la Junta de Andalucía con cargo a cuyos presupuestos se doten aquellos.

3. La entidad gestora elaborará y aprobará las cuentas anuales y la memoria anual del Fondo, con información detallada de las actividades realizadas y proyectos financiados por cuenta del mismo, dentro del primer semestre del ejercicio siguiente a aquel al que se refieran y se remitirán a la Intervención General de la Junta de Andalucía, dentro del mes siguiente a su aprobación, para su integración en la Cuenta General de la Comunidad Autónoma.

Nota 2.- Base de presentación de las cuentas

La contabilidad del Fondo se ha desarrollado aplicando los principios contables recogidos en la primera parte del Plan general de contabilidad, aprobado mediante Resolución de 3 de septiembre de 2009 de la Intervención General de la Junta de Andalucía, de los fondos carentes de personalidad jurídica a que se refiere el artículo 6 bis 4 de la Ley 5/1983, de 19 de julio General de la Hacienda Pública de la comunidad autónoma de Andalucía.

a) Imagen fiel.

Las cuentas anuales del ejercicio 2010 adjuntas han sido formuladas a partir de los registros contables del Fondo de Apoyo a las Pymes Agroalimentarias, habiéndose aplicado las disposiciones legales vigentes en materia contable con objeto de mostrar la imagen fiel del patrimonio, de la situación financiera y de los resultados de la Entidad, así como la veracidad de los flujos incorporados en el estado de flujos de efectivo. Todas las cifras contenidas en estas cuentas anuales están expresadas en euros.

b) Aspectos críticos de la valoración y estimación de la incertidumbre.

La Entidad ha elaborado sus estados financieros bajo el principio de empresa en funcionamiento, sin que exista ningún tipo de riesgo importante que pueda suponer cambios significativos en el valor de los activos o pasivos en el ejercicio siguiente.

c) Agrupación de partidas.

Las cuentas anuales no tienen ninguna partida que haya sido objeto de agrupación en el balance, en la cuenta de resultado económico patrimonial o en el estado de flujos de tesorería.

d) Elementos recogidos en varias partidas.

No se presentan elementos patrimoniales registrados en dos o más partidas del balance.

Nota 3.- Normas de valoración

A continuación se detallan los criterios contables aplicados en relación con las siguientes partidas:

a) Inversiones Financieras/Deudores a largo plazo

La partida A.I del Balance recoge las inversiones financieras permanentes, especialmente por participaciones en capital, y se valorarán por su precio de adquisición.

La partida A.II del balance recoge los importes adecuados al Fondo como consecuencia del desarrollo de su actividad principal, la concesión de créditos, cuando el vencimiento de éstos sea superior a un año, así como las correcciones valorativas, si proceden, correspondientes a la valoración del riesgo de pérdidas por insolvencia de dichos créditos.

La parte de los préstamos concedidos a largo plazo cuyo vencimiento se produzca en el corto plazo se ha descontado del importe de esta partida. Esta reclasificación del saldo vivo de los préstamos a largo plazo se ha realizado tomando como referencia la fecha en que se producen las liquidaciones de las cuotas que contienen la amortización del principal.

Los préstamos concedidos a favor de terceros se registran en el momento de la formalización por su importe total, independientemente del momento en que se produce la disposición efectiva de los mismos.

Las correcciones valorativas incorporadas en esta partida recogen el valor de las provisiones dotadas para cubrir eventuales insolvencias y figuran en el balance compensando el importe pendiente de amortizar de los préstamos concedidos.

b) Provisión de dudoso cobro.

Las partidas A.II.2 y C.II.5 del Activo recogen las provisiones para insolvencias de los créditos concedidos. Para su valoración se adopta la práctica definida por la normativa vigente del banco de España (Circular 4/2004, de 22 de diciembre, del banco de España, a entidades de crédito, sobre normas de información financiera pública y reservada y modelos de estado financieros. Anejo IX) en referencia al riesgo dudoso por razón de morosidad del cliente, que se resume en el siguiente punto:

El riesgo dudoso por razón de morosidad del cliente tiene lugar cuando el instrumento financiero en cuestión tenga algún importe vencido (ya sea de intereses, de principal o de gastos pactados contractualmente) e impagado con más de 3 meses de antigüedad. También entraría en esta categoría cuando los saldos vencidos e impagados superan el 25% de los importes pendientes de cobro (excluidos intereses no devengados).

c) Ingresos y gastos.

La imputación temporal de gastos e ingresos se realiza conforme los principios de devengo y de correlación de ingresos y gastos, de manera que se pone de manifiesto la relación entre los gastos realizados por el Fondo y los ingresos necesarios para su financiación.

Asimismo, siguiendo el principio de prudencia, la Empresa únicamente contabiliza los ingresos realizados a la fecha del cierre del ejercicio, en tanto que los riesgos previsibles y las pérdidas, aún eventuales, se contabilizan tan pronto son conocidas.

d) Todas las actividades realizadas por el fondo se realizan en euros.

Nota 4. Aportaciones pendientes de desembolso.

La dotación patrimonial total del Fondo asciende a 120 millones de euros, suscritos en su totalidad por la Junta de Andalucía en virtud de lo dispuesto en la Ley 3/2008, de 23 de diciembre del Presupuesto de la Comunidad Autónoma de Andalucía para 2009.

A 31 de diciembre de 2010 quedan pendientes de desembolso en la tesorería del Fondo 80.000.000€, los cuales se encuentran en fase OP de la contabilidad presupuestaria de la Junta de Andalucía.

Nota 5.- Deudores por créditos

En cumplimiento de las normas específicas contenidas en Plan General de Contabilidad de los Fondos carentes de personalidad jurídica para aquellos Fondos en los que la actividad principal consista en la concesión de créditos, las operaciones de préstamos formalizadas y sus provisiones por insolvencia tienen su reflejo en Balance en las partidas A.II.1 "Deudores a largo plazo por la actividad", A.II.2. "Provisiones para insolvencias", C.II.1 "Deudores por la actividad" y C.II.5. "Provisiones para insolvencias"

El movimiento de estas partidas durante el ejercicio 2010 se expresa en el siguiente cuadro:

Deudores por la actividad (importes en €)						
	Saldo inicial	Entradas o dotaciones	Aumentos por traspaso	Salidas, bajas o reducciones	Disminuciones por traspaso	Saldo final
Ejercicio 2010						
Préstamos L/P	3.750.000,00	16.825.494,00		101.015,77	875.909,60	19.598.568,63
Préstamos C/P			875.909,60			875.909,60
Provisiones por insolvencias						
Intereses devengados y no vencidos	4.322,92	60.264,79		4.322,92		60.264,79
Totales ej.2010	3.754.322,92	16.885.758,79	875.909,60	105.338,69	875.909,60	20.534.743,02
Ejercicio 2009						
Préstamos L/P		3.750.000,00				3.750.000,00
Préstamos C/P						
Provisiones por insolvencias						
Intereses devengados y no vencidos		4.322,92				4.322,92
Totales ej.2009		3.754.322,92				3.754.322,92

A 31 de diciembre de 2010 no existe ninguna partida de crédito en situación de mora o impago, por lo que, en aplicación de la norma de valoración correspondiente, no se ha efectuado ninguna provisión por este concepto.

En el ejercicio 2010 se han formalizado nueve nuevas operaciones de préstamo que detallamos en el siguiente cuadro:

Nº Expediente	Instrumento Financiero	Plazo (años)	Carencia (años)	Tipo de salida	Importe Formalizado
09-OA00029	Préstamo a L/P	10	2	5,74	500.000,00
09-BA00011	Préstamo a L/P	10	1	4,15	2.750.000,00
10-IA00350	Préstamo a L/P	10	2	1,5	800.000,00
10-OA00311	Préstamo a L/P	7	2	5,52	2.500.000,00
10-OA00272	Préstamo a L/P	7	2	5,74	100.125,00
10-OA00269	Préstamo a L/P	7	1	3,94	356.810,00
09-OA00204	Préstamo a L/P	10	2	3,94	3.383.645,00
09- OA00184	Préstamo a L/P	10	0	3,94	5.050.000,00
09-OA00122	Préstamo a L/P	7	2	3,94	1.384.814,00
TOTAL					16.825.394,00

Nota 6.- Estado de flujos de tesorería

El Estado de flujos de Tesorería recoge los cobros y pagos realizados en la cuenta bancaria depositaria de la dotación patrimonial asignada para el Fondo, clasificados según las distintas operaciones:

- a) Operaciones de inversión, en las que se incluyen las adquisiciones y disposiciones de activos a largo plazo.
- b) Operaciones de financiación, en las que se incluyen las actividades que producen cambios en el importe o composición del patrimonio del fondo.
- c) Operaciones de gestión, son las operaciones del Fondo que no se pueden calificar como de inversión o de financiación.

CONCEPTOS	IMPORTES
Ejercicio 2010	
1. COBROS	762.347,64
De operaciones de inversión	
De operaciones de financiación	
De operaciones de gestión	762.347,64
2. PAGOS	17.101.335,12
De operaciones de inversión	
De operaciones de financiación	
De operaciones de gestión	17.101.335,12
3. Flujo neto de Tesorería del ejercicio(1-2)	-16.338.987,48
4. Saldo inicial de Tesorería	35.863.737,43
5. Saldo final de tesorería (3+4)	19.524.749,95
Ejercicio 2009	
1. COBROS	40.056.038,81
De operaciones de inversión	
De operaciones de financiación	40.000.000,00
De operaciones de gestión	56.038,81
2. PAGOS	4.192.301,38
De operaciones de inversión	
De operaciones de financiación	
De operaciones de gestión	4.192.301,38
3. Flujo neto de Tesorería del ejercicio(1-2)	35.863.737,43
4. Saldo inicial de Tesorería	
5. Saldo final de tesorería (3+4)	35.863.737,43

El Fondo dispone de una única cuenta corriente para su funcionamiento, en el Banco Europeo de Finanzas, S.A., cuyo saldo a 31.12.2010 era de 19.524.749,95 euros.

Nota 7.- Fondos Propios

El Patrimonio del Fondo está compuesto por la dotación inicial aportada en su totalidad por la Junta de Andalucía, tal y como establece el artículo 4 de la Ley 3/2008, de 23 de diciembre, del Presupuesto de la Comunidad Autónoma de Andalucía para el año 2009, que recoge la creación del Fondo de Apoyo a las Pymes agroalimentarias.

El movimiento de los Fondos Propios se expresa en el siguiente cuadro:

Fondos Propios

	Saldo inicial	Entrada o dotaciones	Aumentos por traspaso	Salidas, bajas o	Disminuciones por traspaso	Saldo final
Ejercicio 2010						
Patrimonio	120.000.000,00	0	0	0	0	120.000.000,00
Resultado de ejercicios anteriores		0		0	573.127,62	-573.127,62
Resultado del ejercicio	-573.127,62	94.738,93	573.127,62	0	0	94.738,93
Fondos Propios	119.426.872,38	94.738,93	573.127,62	0	573.127,62	119.521.611,31
Ejercicio 2009						
Patrimonio	0	120.000.000,00	0	0	0	120.000.000,00
Resultado de ejercicios anteriores	0	0	0	0	0	
Resultados del ejercicio	0	0	0	573.127,62	0	-573.127,62 €
Fondos Propios	0	0	0	573.127,62	0	119.426.872,38

Nota 8.- Ingresos y gastos

Los ingresos procedentes de la gestión del Fondo de Apoyo a las pymes agroalimentarias corresponden a comisiones de estudio y apertura, intereses devengados por las operaciones formalizadas y remuneración de la cuenta corriente.

En relación a los gastos, todos ellos corresponden a la prestación de servicios exteriores por la entidad gestora y por las entidades colaboradoras. En este punto debemos resaltar, que se ha contabilizado como un mayor gasto el IVA soportado en cada una de las facturas recibidas, el cual no es deducible a los efectos del régimen fiscal aplicable al Fondo.

Nota 9.- Información presupuestaria.

En cumplimiento de los artículos 14 y 17 del Decreto 99/2009, de 27 de abril, que hacen referencia al régimen presupuestario y al régimen de control al que quedan sometidos los Fondos, el presente apartado expone la información de ejecución de la actividad del fondo en comparación con las previsiones contenidas en el Presupuesto de Explotación y de Capital.

En el segundo año de funcionamiento del fondo, que inició su actividad el 15 de Mayo de 2009, las operaciones formalizadas han alcanzado un total acumulado de 10, lo que se traduce en un

apoyo a la financiación de las empresas Agroalimentarias por importe de 20.575.494 euros, de los que 16.825.494 euros corresponden al ejercicio 2010.

Esta financiación acumulada ha resultado ser inferior a la previsión realizada por importe de 120.000.000 euros.

A) Presupuesto de Explotación

PRESUPUESTO DE EXPLOTACIÓN "DEBE"		Previsión inicial 2010 (DEBE)	Ejecutado a 31/12/10 (DEBE)	Desviación
GASTOS DE FUNCIONAMIENTO		4.875.200	749.055	-4.126.145
1.	Variación de provisiones de tráfico			
-	Variación de provisiones y pérdidas de créditos incobrables a c/p			
-	Variación de provisiones y pérdidas de créditos incobrables a l/p	3.600.000,00	0,00	-3.600.000,00
2.	Otros gastos de explotación			
-	Servicios exteriores	1.242.046,00	654.316,44	-587.730
-	Publicidad, propaganda y relaciones públicas			
3.	Gastos financieros y asimilados			
-	de obligaciones y bonos			
-	de préstamos			
4.	Variación de las provisiones de inversiones financieras			
-	a largo plazo			
-	a corto plazo			
5.	Diferencias negativas de cambio			
PÉRDIDAS Y GASTOS EXTRAORDINARIOS NEGATIVOS				
6.	- Gastos extraordinarios			
7.	- Gastos y pérdidas de otros ejercicios			
RESULTADO DEL EJERCICIO (BENEFICIOS)		33.154.00	94.738,93	61.584,93
TOTAL DEBE		4.875.200	749.055	-4.126.145

PRESUPUESTO DE EXPLOTACIÓN "HABER"		Previsión inicial 2010 (HABER)	Ejecutado a 31/12/10 (HABER)	Desviación
OTROS INGRESOS DE GESTIÓN ORDINARIA		4.875.200	749.055	-4.126.145
1.	Otros ingresos de gestión			
	- Ingresos de gestión corriente	4.840.200,00	558.214,62	-4.281.985
	- Exceso de provisiones de riesgos y gastos			
2.	Ingresos de participación en capital			
3.	Ingresos de otros valores negoc. Y de créditos del activo inmobiliario			
4.	Otros intereses e ingresos asimilados			
	- Otros intereses	35.000,00	190.840,75	155.841
	- Beneficios e inversiones financieras			
5.	Diferencias positivas de cambio de cambio			
GANANCIAS E INGRESOS EXTRAORDINARIOS				
6.	- Ingresos extraordinarios			
7.	- Ingresos y beneficios de otros ejercicios			
RESULTADO DEL EJERCICIO (NEGATIVO)				
TOTAL HABER		4.875.200	749.055	-4.126.145

A continuación se detallan las desviaciones producidas en cada uno de los epígrafes:

Variación de las provisiones de tráfico:

A 31 de Diciembre de 2010 no existe ninguna partida de crédito en situación de mora o impago, por lo que, en aplicación de la norma de valoración correspondiente, no se ha efectuado ninguna provisión por este concepto al cierre del ejercicio. Las diez operaciones formalizadas con cargo al Fondo, siguen el curso esperado sin incidencias significativas y según el cuadro de amortizaciones estipulado en contrato.

Otros gastos de explotación:

Contiene los gastos de gestión del funcionamiento de la Oficina de Fondos y los servicios prestados por las Entidades Colaboradoras, así como por la Entidad Gestora.

La diferencia entre el importe previsto y el real se debe fundamentalmente a estas dos partidas:

La retribución del Banco Europeo de Finanzas, S.A., ha sido finalmente significativamente más baja que la estimación realizada en la fase de elaboración del presupuesto, debido, a la aplicación del nuevo criterio de reparto de costes entre los cuatro Fondos que forman parte de la Oficina de Coordinación establecido en la adenda al convenio entre el Banco Europeo de Finanzas y la Empresa Pública Desarrollo Agrario y Pesquero firmado el 28 de Diciembre del 2010 y con aplicación retroactiva desde el 15 de enero de 2010.

En el presupuesto inicial se contemplaron 250.000 euros para gastos de publicidad que finalmente no se han realizado y que se incluyeron en esta partida.

Otros Ingresos de gestión

El importe finalmente formalizado a 31.12.2010, muy por debajo del contemplado en el presupuesto inicial, explica las fuertes desviaciones producidas en las partidas de ingresos, y especialmente los incluidos en este apartado, que recoge los ingresos devengados por intereses de los préstamos concedidos y las comisiones de estudio y apertura de dichas operaciones.

Otros intereses e ingresos asimilados

Este epígrafe recoge los intereses ingresados por remuneración del saldo medio en la cuenta corriente donde se depositan los fondos. La desviación ha resultado favorable debido a que se han mantenido unos saldos en la cuenta mayores de los previstos, al no concederse las operaciones inicialmente planificadas.

B) Presupuesto de capital

PRESUPUESTO DE CAPITAL "ESTADO DEL FLUJO DE TESORERÍA"	Previsión inicial 2010	Ejecutado a 31/12/10	Desviación
COBROS	4.547.897,00	762.347,64	-3.785.549,36
De operaciones de gestión	4.547.897,00	762.347,64	-3.785.549,36
De operaciones de inversiones			
De operaciones de financiación - Aportaciones Patrimoniales - Otros			
PAGOS	1.055.739,00	17.101.335,12	16.045.596,12
De operaciones de gestión - Gastos de la oficina - Operaciones formalizadas	1.055.739,00	17.101.335,12	16.045.596,12
De operaciones de inversiones			
De operaciones de financiación			
FLUJO NETO DE TESORERÍA DEL EJERCICIO	3.492.158,00	-16.338.987,48	-19.831.145,48
SALDO INICIAL DE TESORERÍA	2.289.202,00	35.863.737,43	33.574.535,43
SALDO FINAL DE TESORERÍA	5.781.360,00	19.524.749,95	13.743.389,95

Cobros por operaciones de gestión

Cobros procedentes de los distintos conceptos de ingreso de la actividad principal del fondo, que son: Intereses de los préstamos concedidos, Comisiones de estudio y apertura, y Remuneración de la cuenta corriente.

La fuerte desviación respecto a la previsión es debida a que el importe total de las operaciones formalizadas a cierre de ejercicio ha sido sensiblemente inferior al previsto inicialmente.

Cobros por operaciones de financiación:

Recoge las aportaciones patrimoniales al Fondo. Al no haber sido necesario utilizar la dotación total de los fondos, solo se ha trasferido el 33% (40 millones de euros) por parte de la Dirección General de Tesorería de la Junta de Andalucía, está pendiente de desembolso a 31 de diciembre, 80 millones de euros.

Pagos por operaciones de gestión

Este epígrafe recoge los pagos del coste de funcionamiento de la Oficina de Gestión, así como las transferencias realizadas a aquellos solicitantes que han formalizado operaciones de financiación con cargo al Fondo.

La desviación producida en este epígrafe, se ha debido a que en la previsión, se estimó que en 2010 ya estarían el total de los recursos del Fondo repartidos en créditos concedidos, por lo que solo se incluyó como pago, el de los gastos de gestión. Finalmente, el importe total formalizado fue muy inferior a esta previsión, habiéndose formalizado posteriormente en el ejercicio 2010 16.825.494 euros.

Actividad del Fondo:

Desde el 15 de mayo de 2009, fecha de inicio de la actividad del Fondo, hasta el cierre del ejercicio 2010, se han recibido 149 solicitudes de financiación por parte de empresas Agroalimentarias, sumando entre todas un importe total solicitado de 240.259.876 euros.

Nº Expedientes	Importe Préstamos	Importe Avales	Importe Préstamos Participativos	Importe Participación en Capital	Total instrumentos solicitados	Importe Total Proyecto a financiar
149	191.898.134	38.431.739	9.280.000	650.000	240.259.876	396.758.686

En el siguiente cuadro se detallan los expedientes con resolución favorable a 31 de diciembre, siendo los posibles estados en que se encuentran los mismos los que indicamos a continuación:

- Resolución vinculante emitida: recoge todas las condiciones de concesión del préstamo.

OPERACIONES OFERTA VINCULANTE			
Nº EXPEDIENTE	INSTRUMENTO FINANCIERO	FECHA RESOLUCION	IMPORTE APROBADO
09-OA00102	Préstamo a L/P	30/12/2009	3.240.041,00
10-A000408	Préstamo a L/P	28/12/2010	1.800.000,00
10-A000383	Préstamo a L/P	28/12/2010	1.000.000,00
10-A000382	Préstamo a L/P	28/12/2010	3.195.000,00
10-A000368	Préstamo a L/P	28/12/2010	1.050.000,00
10-A000362	Préstamo a L/P	22/12/2010	6.000.000,00
10-BA00352	Préstamo a L/P	28/12/2010	1.000.000,00
10-BA00351	Préstamo a L/P	28/12/2010	1.000.000,00
10-IA00342	Préstamo a L/P	13/10/2010	1.300.000,00
10-OA00338	Préstamo a L/P	28/12/2010	8.000.000,00
10-IA00336	Préstamo a L/P	28/12/2010	450.000,00
TOTAL			28.035.041,00

- Operación formalizada: se ha formalizado el préstamo ante Notario y se ha transferido el importe a la cuenta bancaria del solicitante.

OPERACIONES FORMALIZADAS			
Nº EXPEDIENTE	INSTRUMENTO FINANCIERO	FECHA FORMALIZACION	IMPORTE FORMALIZADO
09-OA00029	Préstamo a L/P	13/07/2010	500.000,00
09-BA00011	Préstamo a L/P	21/12/2009	3.750.000,00
10-IA00350	Préstamo a L/P	30/12/2010	800.000,00
10-OA00311	Préstamo a L/P	28/12/2010	2.500.000,00
10-OA00272	Préstamo a L/P	07/07/2010	100.125,00
10-OA00269	Préstamo a L/P	03/11/2010	356.810,00
09-OA00204	Préstamo a L/P	16/11/2010	3.383.645,00
09-BA00011	Préstamo a L/P	19/04/2010	2.750.000,00
09-OA00184	Préstamo a L/P	28/04/2010	5.050.000,00
09-OA00122	Préstamo a L/P	25/10/2010	1.384.914,00
TOTAL			20.575.494,00

Nota 10.- Otra información

El saldo de la partida acreedores a corto plazo (epígrafe D.I del pasivo) figura por su valor de reembolso y el desglose del mismo se muestra a continuación:

	Importe
Instituto de las Artes y Letras	14.853,71
Agencia Andaluza de Promoción Exterior, S.A.	11.963,80
Otros acreedores	2.522,86
Banco Europeo de Finanzas, Facturas ptes. de recibir	402.749,74
Agencia IDEA, Facturas ptes. De recibir	6.962,23
TOTAL Acreedores a corto plazo	439.052,34

En los tres primeros casos, son facturas emitidas en el último trimestre del ejercicio, en el caso del Banco Europeo de Finanzas y de la Agencia Idea son los gastos devengados por la prestación de sus servicios pero que al cierre del ejercicio aún no habían sido facturados.

A 31.12.2010 hay dos operaciones de préstamo con importes pendientes de desembolsar por el Fondo y que detallamos en el siguiente cuadro:

EXPEDIENTE	INSTRUMENTO FINANCIERO	FECHA FORMALIZACIÓN	IMPORTE CONCEDIDO	IMPORTE DISPUESTO A 31.12.2010	IMPORTE PENDIENTE DE DISPOSICIÓN A 31.12.2010
09-OA00122	Préstamo a L/P	25/10/2010	1.384.914	1.242.969	141.945

EXPEDIENTE	INSTRUMENTO FINANCIERO	FECHA FORMALIZACIÓN	IMPORTE CONCEDIDO	IMPORTE DISPUESTO A 31.12.2010	IMPORTE PENDIENTE DE DISPOSICIÓN A 31.12.2010
10-OA00269	Préstamo a L/P	03/11/2010	356.810	285.448	71.362

A fecha de cierre se han formalizado un total de 4 operaciones de avales con cargo del Fondo,

OPERACIONES FORMALIZADAS			
Nº EXPEDIENTE	INSTRUMENTO FINANCIERO	FECHA FORMALIZACION	IMPORTE FORMALIZADO
10-IA00340	Aval	26/11/2010	500.000,00
10-OA00331	Aval	28/12/2010	2.160.000,00
10-OA00318	Aval	24/11/2010	10.000.000,00
10-OA00296	Aval	01/12/2010	3.300.000,00
TOTAL			15.960.000,00

Nota 11.-Acontecimientos posteriores al cierre

No han ocurrido acontecimientos susceptibles de influir significativamente en la información que reflejan las cuentas anuales formuladas por los Administradores con esta fecha, o que deban destacarse por tener trascendencia significativa para el Fondo o la Entidad Gestora.